Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00880/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DAM/328/2019 de fecha 24 de septiembre de 2019, signado por el Dr. José Guadalupe Martínez Alonso, Director de Asistencia Médica en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/0232/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO 00008160
FECHA 26/Sep/19
HORA 17:14 hrs
RECIBIÓ Anadna

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 10123/7311
Dr. José Guadalupe Martínez Alonso, Director de Asistencia Médica en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

LPNE

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Dirección General de Desarrollo Social
Dirección de Asistencia Médica

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

880

N° de oficio: DAM/328/2019

ASUNTO: El que se indica

Cuajimalpa de Morelos, CDMX., 24 de Septiembre del 2019

LIC. GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y
DE ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/491/2019 de fecha 06 de septiembre del año en curso, en donde nos informa sobre el:

"DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS Y LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A INSTALAR POR LO MENOS UN MEDICO TRADICIONAL EN SUS CONSULTORIOS MÉDICOS", emitido por el Congreso de esta Ciudad.

Por tal motivo, me permito informar a Usted que ya se están haciendo los trámites conducentes ante las autoridades correspondientes, para que se lleve a cabo la contratación de un médico tradicional para esta Dirección de Asistencia Médica y así cumplir con el mencionado **PUNTO DE ACUERDO**.

Sin otro particular por el momento, me despido con un

A T E N T A M E N T E

DR. JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ ALONSO
DIRECTOR DE ASISTENCIA MÉDICA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
25 SEP. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 9:28

C.c. J. DE JESUS ARRIETA ESPINOSA.- Secretario Particular del Alcalde de Cuajimalpa de Morelos.
LIC. GUSTAVO MENDOZA FIGUEROA.- Director General de Desarrollo Social.
MINUTA

JGMA/php.